



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 883**

(21) Número de solicitud: U 200900525

(51) Int. Cl.:

G09F 15/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **17.03.2009**

(71) Solicitante/s: **EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.**
Escuelas Pías, 1
41003 Sevilla, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **19.05.2009**

(72) Inventor/es: **Rodríguez Ruiz, Martín**

(74) Agente: **Carpintero López, Mario**

(54) Título: **Monolito publicitario.**

ES 1 069 883 U

DESCRIPCIÓN

Monolito publicitario.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un monolito publicitario, que aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características, aparte de otras inherentes a su organización y constitución, que se consignarán en detalle más adelante, las cuales suponen una mejorada alternativa a lo ya conocido en el mercado en este campo.

En particular, el objeto de la invención se centra en un soporte publicitario/informativo, del tipo denominado monolito o también conocido como tótem, y que suele estar constituido por un cuerpo monobloque fijado en el suelo, al que, por una o por ambas de sus caras, se incorporan grafismos, el cual presenta la particularidad de contar con estudiado diseño estructural que simplifica su montaje y mejora su funcionalidad.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se encuadra dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de soportes publicitarios, particularmente los denominados monolitos.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que, si bien existen en el mercado múltiples tipos de monolitos y soportes publicitarios del tipo que aquí concierne, por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguno que, concretamente, cuente con unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

Así, el monolito publicitario que la presente invención propone se configura como una innovadora alternativa a los sistemas existentes en el mercado para el mismo fin, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a esta memoria descriptiva.

El monolito publicitario preconizado, que tal como se ha señalado anteriormente, y de forma convencional, consiste en un elemento monobloque fijado al suelo al que, por una o por ambas de sus caras, se incorporan grafismos de carácter informativo o publicitario, se configura esencialmente, y de forma concreta, a partir de un bastidor rectangular y plano, constituido por una estructura de tubo galvanizado, al que, por ambas caras, e insertados en respectivas guías laterales previstas para tal fin, se incorporan respectivos paneles transparentes, los cuales, superiormente, se cierran mediante una tapa adecuadamente dimensionada para acoplarse al bastidor, incorporándose tras dichos paneles las láminas impresas con los grafismos a publicitar que corresponda.

El citado bastidor, que como se ha mencionado está constituido por una estructura metálica de tubo galvanizado, cuenta con un marco perimetral registrable lateral y superiormente, mediante tornillos tipo Allen®, de manera que los perfiles laterales de dicho marco determinan las antedichas guías por las que se introducen los paneles transparentes, los cuales paneles, por su parte, podrán cubrir total o parcialmente la superficie del bastidor, quedando, en tal caso, cubierta dicha parte por una plancha opaca.

Inferiormente, el bastidor está solidariamente an-

clado sobre un perfil horizontal, constituido por una viga de tipo IPN, la cual, a su vez, se sustenta sobre una base plana de chapa, que, contando con unas dimensiones apropiadas, actúa de base del conjunto.

Opcionalmente, el bastidor incorpora, interiormente, sistemas de iluminación, tal como tubos fluorescentes, para retro-iluminar los grafismos incorporados tras los paneles transparentes, en cuyo caso, dichos grafismos deberán estar convenientemente realizados en láminas de material transparente.

Por último, cabe destacar que, en la parte superior del monolito se han previsto medios para facilitar su transporte, concretamente, en la tapa o perfil superior se contemplan sendas argollas fijadas solidariamente a él para dicho fin.

El descrito monolito publicitario representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva y en despiece de un ejemplo de realización del monolito publicitario, objeto de la invención, en la que se aprecian los principales elementos que lo constituyen.

Las figuras número 2, 3 y 4.- Muestran sendas vistas en perspectiva de las distintas fases de montaje del ejemplo de monolito, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose el modo en que los paneles se incorporan al bastidor mediante las guías que determinan los perfiles del marco registrable, así como el acoplamiento de la tapa superior una vez colocados dichos paneles.

Las figuras número 5 y 6.- Muestran una vista en alzado frontal y una vista en alzado lateral del bastidor fijado sobre su base, apreciándose en ellas su configuración y el marco registrable que incorpora.

La figura número 7.- Muestra una vista ampliada de un detalle del monolito en que se aprecia la configuración de la tapa superior que cubre el bastidor.

La figura número 8.- Muestra otro ejemplo de realización del monolito publicitario, según la invención, en este caso con una panel que solo cubre parcialmente la cara frontal y posterior del bastidor.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como puede apreciarse en dichas figuras, el monolito (1) en cuestión se configura a partir de un bastidor (2) de configuración sensiblemente plana y, preferentemente rectangular o cuadrada, el cual está constituido por una estructura metálica reticular, de tubo galvanizado, compuesta por montantes verticales (3) travesaños horizontales (4) y segmentos longitudinales (5).

Dicho bastidor (2) incorpora un marco lateral re-

gistrable formado por sendos perfiles laterales (6) en U y un perfil superior (7), también en U, que se fijan a la estructura del bastidor (2) mediante tornillos tipo Allen®.

Como puede apreciarse en el detalle de la figura 7, los perfiles laterales (6) que conforman el marco del bastidor (2), determinan sendos carriles (8) verticales, que discurren paralelos a los montantes verticales (3) de la estructura del mismo, y que actúan de guía para la incorporación de los paneles (9) transparentes tras los que se incorporan los grafismos a publicitar.

Dichos paneles (9) cubren total (figuras 1 a 4) o parcialmente (figura 8) la cara frontal y posterior del bastidor (2). En caso de que los paneles (9) solo cubran parcialmente el bastidor (2), la parte restante del mismo quedará cubierta por una plancha opaca (10), tal como muestra la figura 8.

Superiormente, el perfil superior (7) del marco registrable actúa de tapa cerrando los paneles (9) en el interior del bastidor (2).

Siguiendo con la invención, cabe destacar que inferiormente, el bastidor (2) está solidariamente anclado sobre un perfil horizontal (11), constituido por una viga IPN, que, a su vez, se sustenta sobre una base

plana (12) de chapa, de anchura suficiente para actuar como de base del conjunto del monolito (1).

Opcionalmente, se contempla la incorporación de sistemas de iluminación en el interior del bastidor (2), tal como tubos fluorescentes, para retro-iluminar los grafismos incorporados tras los paneles (9) transparentes, en cuyo caso, dichos grafismos deberán estar convenientemente realizados en láminas de material transparente.

Por último, y adicionalmente, en el perfil superior (7) que actúa de tapa, se contemplan sendas argollas (13) fijadas solidariamente a él, destinadas a facilitar el transporte del monolito.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Monolito publicitario, del tipo conformado por un elemento monobloque fijado al suelo al que, por una o por ambas de sus caras, se incorporan grafismos de carácter informativo o publicitario, **caracterizado** por el hecho de comprender un bastidor (2) de configuración plana y, preferentemente rectangular o cuadrada, constituido por una estructura metálica reticular de tubo galvanizado compuesta por montantes verticales (3), travesaños horizontales, inferior (4) y segmentos longitudinales (5), incorporando, lateralmente un marco registrable, que determina sendos carriles (8) para la incorporación de sendos paneles (9) transparentes que cubren la cara frontal y posterior de dicho bastidor (2), y tras los cuales se incorporan las láminas impresas con los grafismos a publicitar que corresponda; y en que, inferiormente, el bastidor (2) está solidariamente anclado sobre un perfil horizontal (11), constituido por una viga IPN, que, a su vez, se sustenta sobre una base plana (12) de chapa, de anchura suficiente para actuar como de base del conjunto del monolito (1).

2. Monolito publicitario, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que el marco lateral

registrable del bastidor (2) está constituido por sendos perfiles laterales (6) en U y un perfil superior (7), también en U, que se fijan a la estructura del bastidor (2) mediante tornillos tipo Allen®

5 3. Monolito publicitario, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que los paneles (9) cubren totalmente la cara frontal y posterior del bastidor (2).

10 4. Monolito publicitario, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que los paneles (9) cubren solo parcialmente la cara frontal y posterior del bastidor (2), estando el resto del mismo cubierto por una plancha opaca (10).

15 5. Monolito publicitario, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que, opcionalmente, se contempla la incorporación de sistemas de iluminación en el interior del bastidor (2), tal como tubos fluorescentes, para retro-iluminar los grafismos incorporados tras los paneles (11) transparentes.

20 6. Monolito publicitario, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por el hecho de que, adicionalmente, en el perfil superior (7) que actúa de tapa, se contemplan sendas argollas (13) fijadas solidariamente a él, para facilitar el transporte del monolito.

30

35

40

45

50

55

60

65

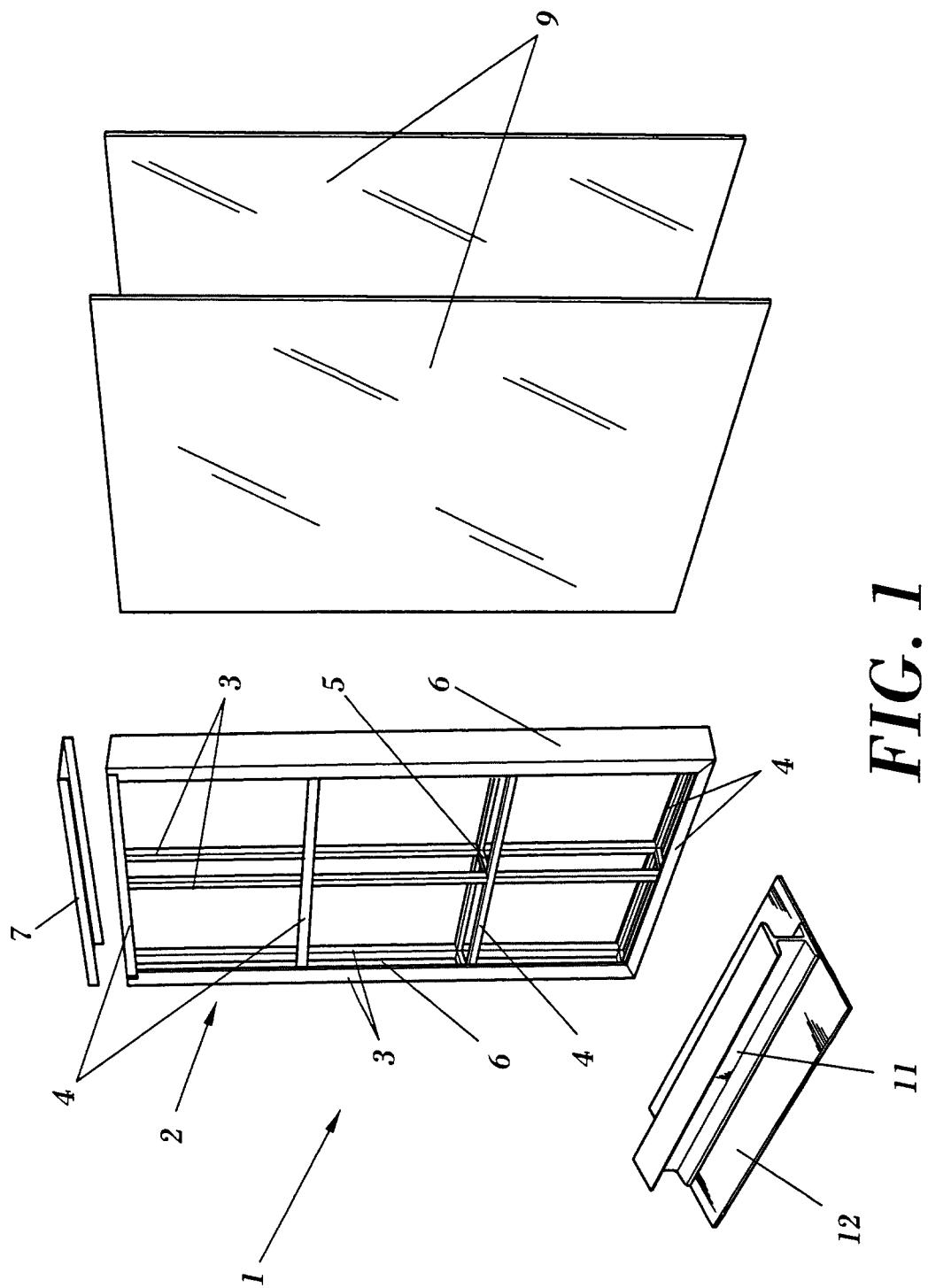


FIG. 1

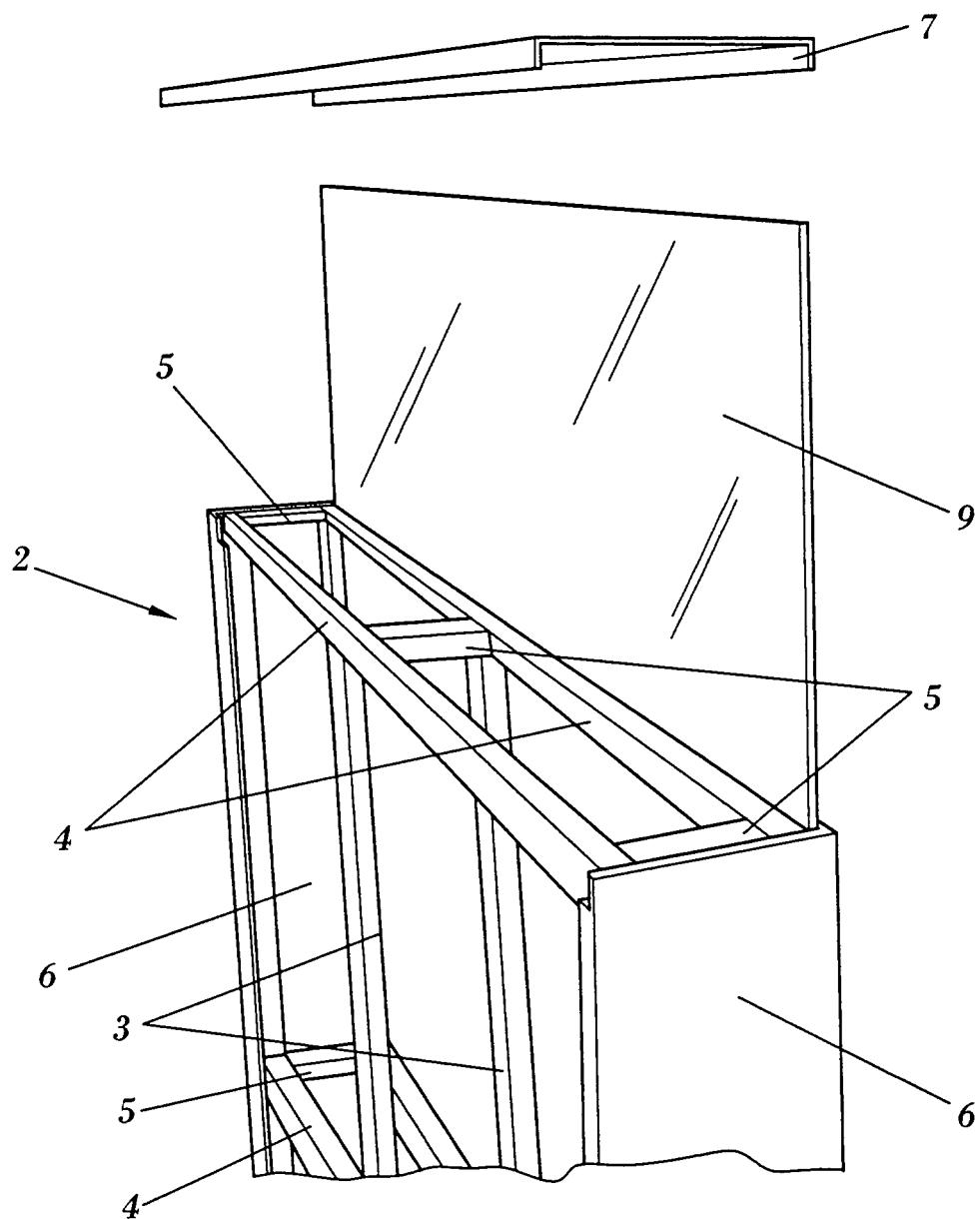
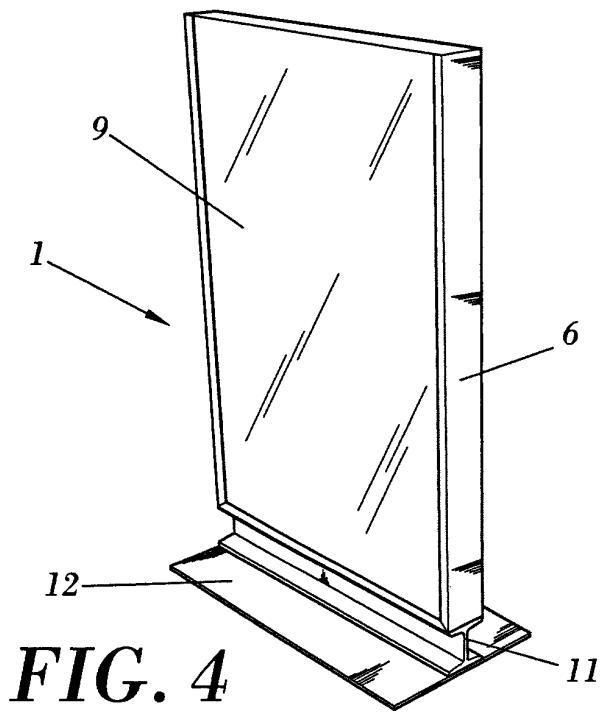
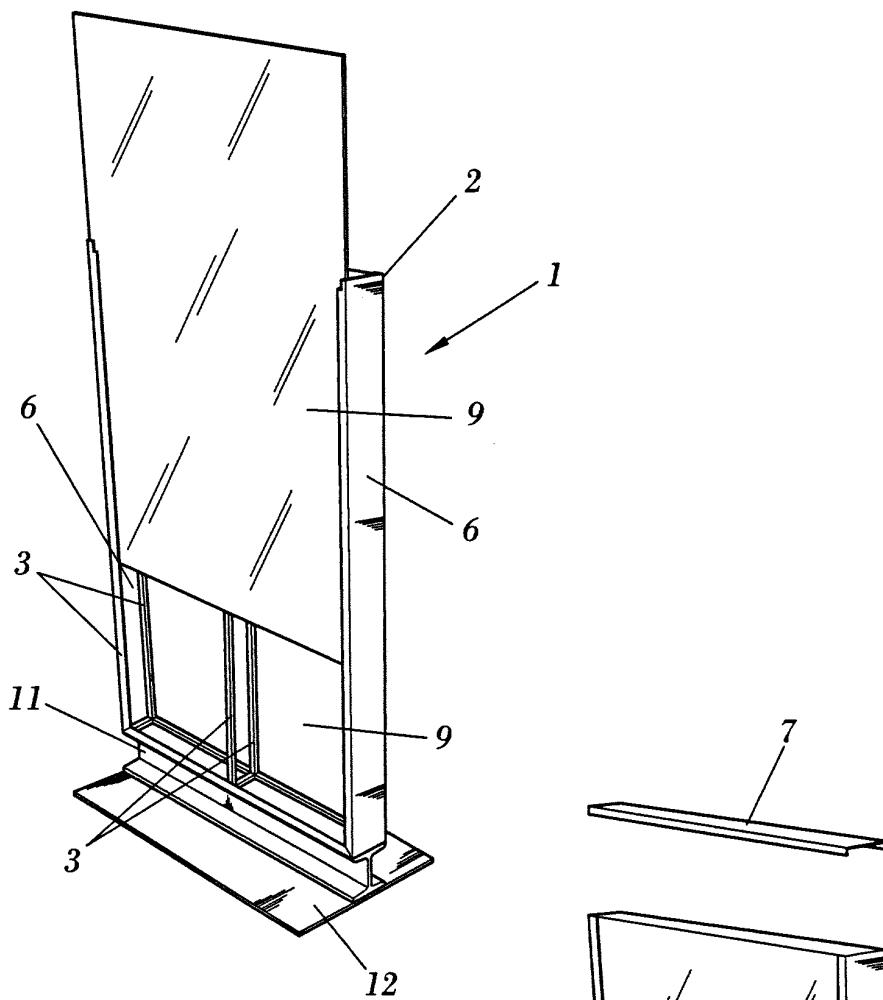
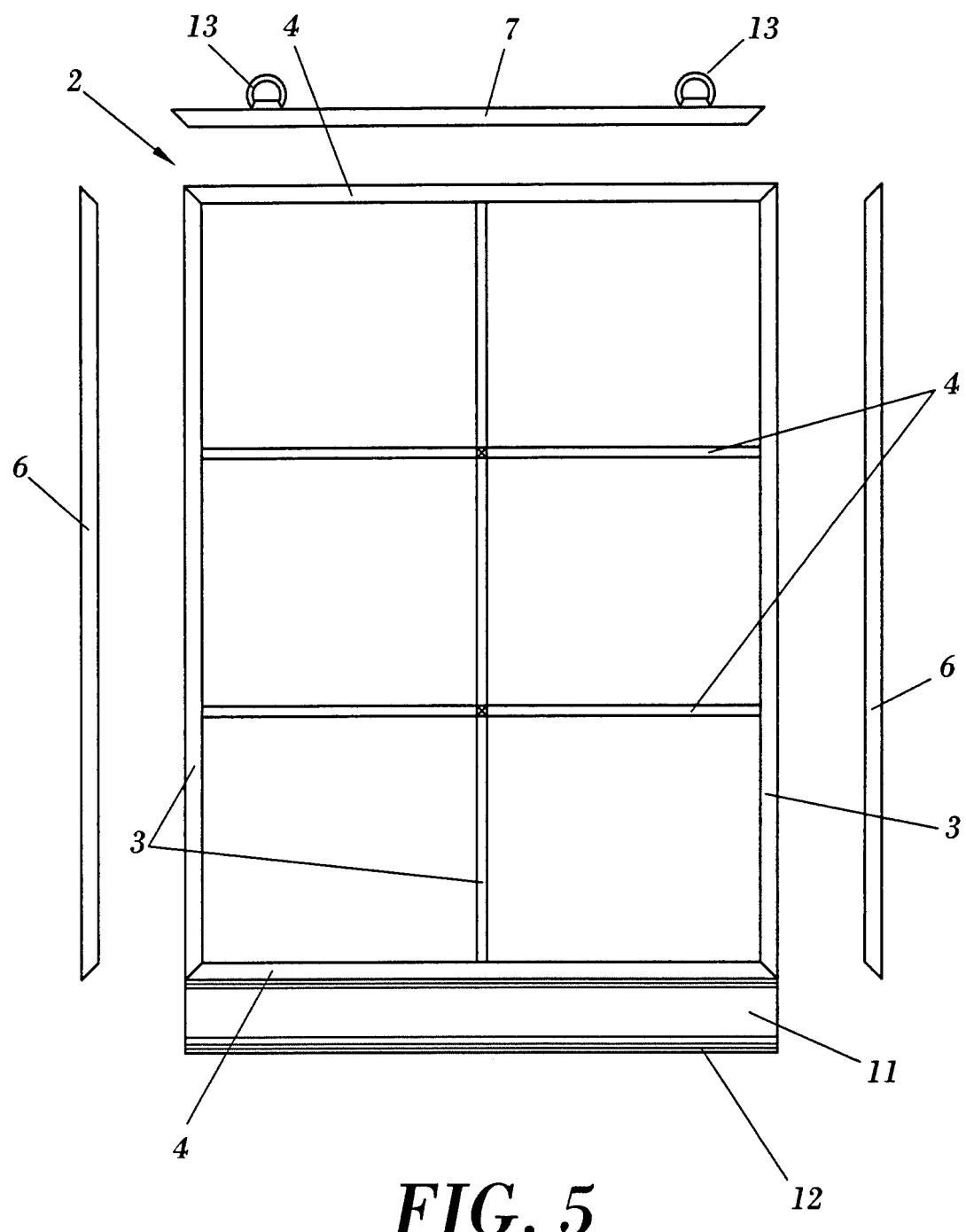


FIG. 2





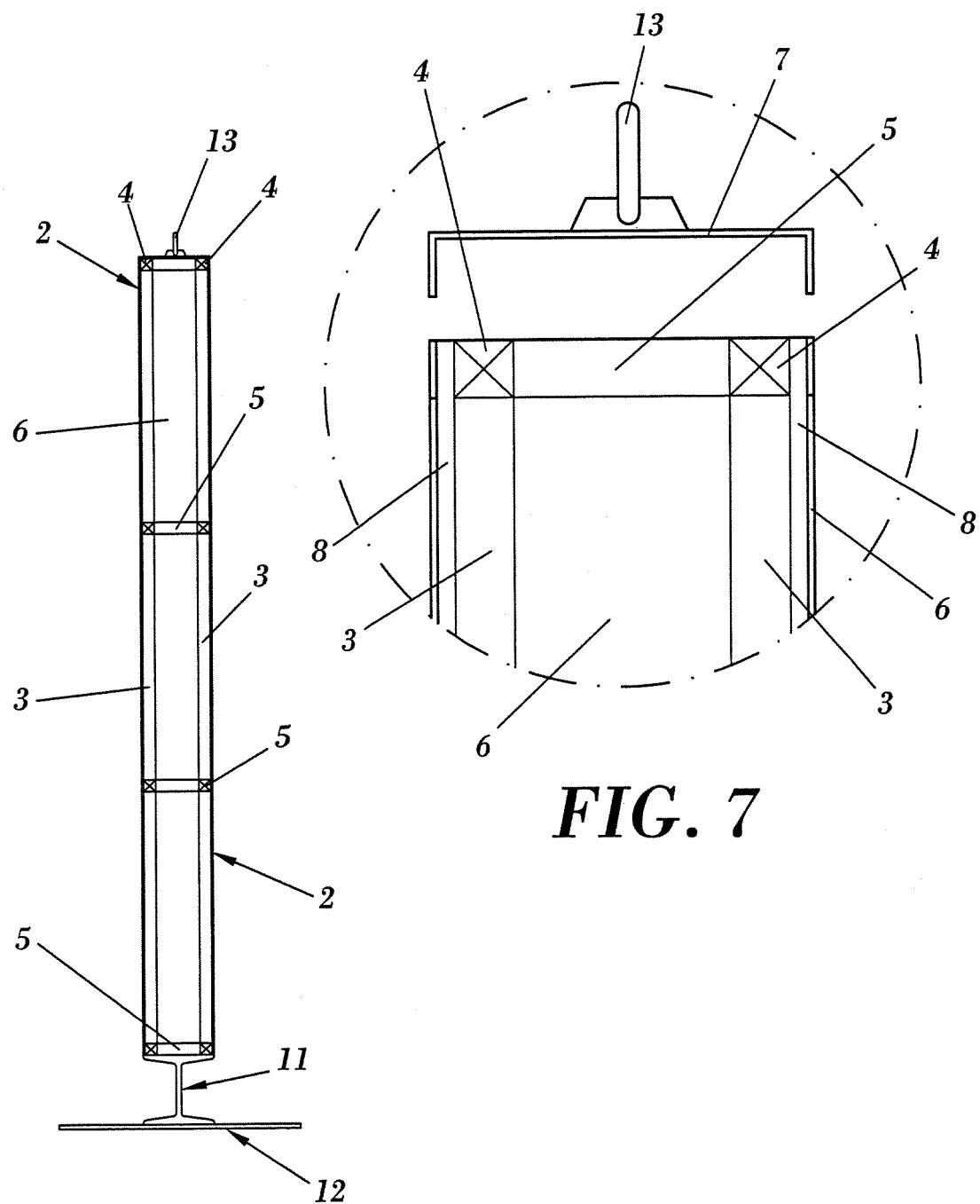


FIG. 6

FIG. 7

